

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.47019 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	EXTREMADURA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Industria, Energía y Minas Paseo de Roma s/n. Módulo D - 1ª Planta. 06800. Mérida (Badajoz) industriaextremadura.gobex.es/
Denominación de la medida de ayuda	IND - Actuaciones de ahorro y eficiencia energética
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto 188/2016, de 29 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para el régimen de concesión de subvenciones para actuaciones de ahorro y eficiencia energética en Extremadura
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	12.12.2016 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 2430 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 6.21 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	45 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/2350o/16040215.pdf](http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/2350o/16040215.pdf)